



Enmienda 26 (Sustancial) del Plan de Acción para el Huracán Sandy de la Ciudad de Nueva York (City of New York)

Publicado: **2 de junio de 2025**

Aprobado por HUD: **A DETERMINAR**

Para los fondos del CDBG-DR, la Ley de Asignaciones para Ayuda en Casos de Desastre de 2013 (P.L. 113-2)

El huracán Sandy azotó la Ciudad de Nueva York (New York City) el 29 de octubre de 2012. El Plan de Acción de la Ciudad de Nueva York (Ciudad) describe cómo la Ciudad utilizará los fondos del Subsidio en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Recuperación ante Desastres (CDBG-DR), recibidos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos, para apoyar la recuperación del huracán Sandy y construir una ciudad más resistente. Los programas de este Plan de Acción incluyen programas para construir y apoyar viviendas, negocios, resiliencia e infraestructura de la Ciudad de Nueva York (New York City) y otros servicios de la Ciudad.

El 7 de mayo de 2013, el HUD aprobó el Plan de Acción inicial de la Ciudad, que desde entonces ha sido modificado varias veces mediante enmiendas sustanciales y no sustanciales. La totalidad de la adjudicación del CDBG-DR de \$4,213,876,000 de la Ciudad para la recuperación y la resiliencia de Sandy se describe en el Plan de Acción, que se modifica periódicamente para reflejar las actualizaciones del programa y las revisiones de las necesidades de recuperación no atendidas.

Según el Plan de Participación Ciudadana actual, cualquier cambio superior a \$15 millones en fondos comprometidos para un programa determinado, la adición o eliminación de un programa o el cambio en los beneficiarios designados de un programa, constituye una enmienda sustancial. Las enmiendas sustanciales estarán disponibles para comentarios públicos durante al menos 30 días, tiempo durante el cual se llevará a cabo al menos una audiencia pública. Tras el período de comentarios, la Ciudad debe presentar el Plan al HUD para su aprobación.

La Enmienda 26 del Plan de Acción (APA) propone hacer los siguientes cambios en el Plan de Acción del Huracán Sandy:

1. Programa de resiliencia de Hunts Point: Cambios en el alcance del proyecto y los beneficiarios; y
2. Plan de participación ciudadana (CPP):
 - a. Simplifica el CPP para seguir los mismos procedimientos independientemente del programa o programas que la Ciudad proponga cambiar;
 - b. Amplía la cantidad de idiomas a los que se traducirán los avisos y resúmenes ejecutivos del Plan de Acción, según lo exige la Ley Local 30; y
 - c. Elimina el requisito de celebrar una audiencia pública para cada enmienda sustancial, que ya no es necesaria de conformidad con 87 FR 36869 (Sección III).

APA 26 es una enmienda sustancial. **El período de comentarios para APA 26 está abierto a partir del martes 3 de junio de 2025. Los comentarios deberán recibirse antes del miércoles 2 de julio de 2025, a las 11:59 P. M. (EST).**

Las personas podrán leer el Resumen Ejecutivo de la enmienda en inglés, árabe, bengalí, chino (simplificado), francés, criollo haitiano, coreano, polaco, ruso, español y urdu. El material en línea también será accesible para las personas con discapacidad visual. Los comentarios por escrito pueden enviarse a CDBGComments@omb.nyc.gov o a la Oficina de Administración y Presupuesto de la Alcaldía, a la atención de: Julie Freeman, Directora Adjunta Superior, 255 Greenwich Street, 8vo piso, Nueva York (New York), NY 10007. Los comentarios pueden hacerse en persona en la audiencia pública que se indica a continuación.

El cronograma de audiencias públicas para la APA 26 propuesta se encuentra a continuación.

Información sobre la audiencia:

Fecha y hora:

lunes, 9 de junio de 2025

5:00 p. m. – 7:30 p. m.

Ubicación:

The Point CDC

940 Garrison Avenue

Bronx, NY 10474

Al final del período de comentarios, se revisarán todos los comentarios y se incorporará una respuesta de la Ciudad en un documento de Respuestas a los Comentarios Públicos. Un resumen de los comentarios y las respuestas de la Ciudad se presentará al HUD para su aprobación como parte de la APA 26. El Plan de Acción revisado y todos los comentarios públicos y respuestas se publicarán en el sitio web CDBG-DR de la Ciudad en <http://www.nyc.gov/cdbgdr>.

Ciudad de Nueva York (City of New York): Eric Adams, Alcalde
Jacques Jiha, Doctorado, Director, Oficina
de Administración y Presupuesto de la Alcaldía
de la Ciudad de Nueva York (NYC)

Fecha: 29 de mayo de 2025

Resumen de los cambios de la Enmienda 26 del Plan de Acción

APA 26 realiza los siguientes cambios en el Plan de Acción de la Ciudad, en resumen:

- Programa de resiliencia de Hunts Point:
 - *X. Resiliencia*
 - Páginas 125 - 138
 - Cambios en el alcance del proyecto y los beneficiarios
- Plan de participación ciudadana (CPP):
 - *XIII. Otros criterios del programa*
 - Páginas 171 - 174
 - Simplifica el CPP para seguir los mismos procedimientos independientemente del programa o programas que la Ciudad proponga cambiar;
 - Amplía la cantidad de idiomas a los que se traducirán los documentos del Plan de Acción, según lo exige la Ley Local 30; y
 - Elimina el requisito de celebrar una audiencia pública para cada enmienda sustancial, que ya no es necesaria de conformidad con 87 FR 36869 (Sección III).

Los cambios en los siguientes capítulos se realizarán como resultado de la APA 26. Estos tipos de cambios incluyen actualizaciones de los gráficos y el texto para que sean coherentes con los cambios descritos en esta enmienda.

Descripción de los cambios en la Enmienda 26 del Plan de Acción

X. RESILIENCIA

[Los cambios en el Capítulo X se pueden encontrar en las páginas 125 a 138 del Plan de Acción.]

INTRODUCCIÓN

Cuando el huracán Sandy azotó la Ciudad de Nueva York (City of New York) el 29 de octubre de 2012, puso de manifiesto las vulnerabilidades de las comunidades costeras. Tras la tormenta, el alcalde de la Ciudad de Nueva York (City of New York) creó el grupo de trabajo “Iniciativa Especial para la Reconstrucción y la Resiliencia de la Ciudad de Nueva York (NYC)”, que publicó un informe en junio de 2013 en el que describía los daños y las dificultades sufridas, así como las estrategias para reconstruir con más fuerza. Con respecto a Hunts Point, el informe afirma que los daños fueron mínimos debido a que el momento de la llegada de la tormenta coincidió con la marea baja en Long Island Sound. Sin embargo:

“Según un modelo realizado por el equipo de investigación de mareas ciclónicas del Instituto de Tecnología Stevens, si Sandy hubiera llegado antes (cerca de la marea alta en el oeste de Long Island Sound, en lugar de en New York Harbor y a lo largo del Océano Atlántico), el nivel máximo del agua en el estrecho occidental, medido en el indicador King's Point, que alcanzó más de 14 pies por encima del nivel mínimo medio inferior del agua, o MLLW (más de 10 pies por encima del dato NAVD88) durante Sandy, podría haber alcanzado casi 18 pies por encima del MLLW (casi 14 pies por encima del NAVD88).

El resultado habría sido devastador para la infraestructura que brinda servicios críticos al resto de la Ciudad. Las inundaciones podrían haber desbordado partes del Centro de Distribución de Alimentos (FDC) de Hunts Point en el Bronx, amenazando así las instalaciones responsables de manipular hasta el 60 por ciento de los productos de la Ciudad”.

El huracán Sandy puso de relieve la posible vulnerabilidad a las inundaciones de las instalaciones críticas de la península, otras empresas y la comunidad residencial a los efectos del clima, incluidos el aumento del nivel del mar, las mareas ciclónicas, los eventos de precipitaciones extremas, los eventos de calor extremo, los cortes de infraestructura en todo el sistema y los cortes de infraestructura a nivel de edificios o subáreas.

Muchas áreas de la Ciudad se vieron afectadas significativamente por los cortes de energía causados por las inundaciones. Como resultado de estos cortes, incluso los residentes de edificios que no se inundaron o que tuvieron daños mínimos se quedaron sin luz, calefacción, refrigeración o agua para beber, cocinar, descargar los inodoros o bañarse. En los edificios de gran altura, los ascensores también dejaron de funcionar. Muchos residentes mayores o enfermos que vivían en los pisos superiores quedaron atrapados en sus apartamentos y, en algunos casos, no podían comunicarse ni acceder a la información a través de la televisión o Internet.

La propuesta original de Líneas de Vida de Reconstrucción por Diseño (RBD) de Hunts Point abordó la resiliencia a través de cuatro líneas de vida: Protección integrada contra inundaciones, medios de vida y resiliencia comunitaria, vías limpias y cadena de suministro marítima. A través de un proceso de participación comunitaria de un año de duración, la Ciudad trabajó con las partes interesadas de grupos comunitarios, funcionarios electos y empresas locales para identificar la energía resiliente como la prioridad del proyecto piloto. La descripción revisada del proyecto en esta Enmienda al Plan de Acción refleja la variación de la propuesta de Líneas de Vida de “Vías Limpias” de Hunts Point para desarrollar la generación de energía de respaldo a fin de garantizar que la comunidad residencial de Hunts Point y el FDC sean resilientes a los cortes de energía causados por inundaciones y otros eventos de emergencia.

En junio de 2014, el HUD anunció las adjudicaciones de financiación del CDBG-DR para la implementación de propuestas seleccionadas de RBD. El HUD otorgó a la Ciudad \$20 millones para la propuesta de Líneas de Vida RBD de Hunts Point destinada a promover la “planificación y el estudio continuos y sólidos relacionados con el futuro del mercado de alimentos y un pequeño proyecto piloto o de demostración (que será seleccionado por la Ciudad)”. En una Enmienda de abril de 2015 al Plan de Acción del CDBG-DR de la Ciudad, la Ciudad complementó la adjudicación original del RBD con la asignación de \$25 millones adicionales de fondos del CDBG-DR, con lo que la inversión total destinada a la primera etapa de mejoras de resiliencia en Hunts Point ascendió a \$45 millones. En mayo de 2018, la Ciudad agregó \$26 millones en fondos de capital de la Ciudad, y en abril de 2022, la Ciudad agregó \$10.6 millones adicionales en fondos de capital de la Ciudad, con lo que el financiamiento total del proyecto ascendió a \$81.6 millones. En junio de 2020, la Ciudad reasignó \$25 millones de la financiación total del CDBG-DR de \$45 millones, dejando la adjudicación original de \$20 millones de RBD. Esos fondos fueron reemplazados por \$23.5 millones en fondos de capital de la Ciudad y \$1.5 millones en fondos de la Corporación de Desarrollo Económico de la Ciudad de Nueva York (NYCEDC), manteniendo el financiamiento total del proyecto de \$81.6 millones.

En consulta con los funcionarios electos locales, los grupos comunitarios y cívicos y los intereses comerciales, la NYCEDC y la antigua Oficina de Resiliencia (MOR) de la Alcaldía formaron el Grupo de Trabajo Asesor (AWG) para desarrollar aún más las prioridades y recomendaciones de resiliencia que se basen en las ideas presentadas en la propuesta del RBD y otras iniciativas de resiliencia y planificación en curso en Hunts Point. De junio a septiembre de 2015, el AWG celebró siete reuniones (incluidas dos reuniones con el público en general), elaboró ejercicios para comprender mejor las vulnerabilidades de Hunts Point ante las inundaciones, desarrolló criterios de selección para

identificar las categorías prioritarias de resiliencia y recomendó los principios que deben seguirse en la implementación de cualquier proyecto de resiliencia (consulte el Apéndice A para ver los Principios de Implementación del Grupo de Trabajo Asesor).

Al comprender que solo se avanzaría en la implementación de un proyecto piloto con un total de \$81.6 millones disponibles en financiación, pero que se podrían promover de manera simultánea categorías de resiliencia adicionales durante la fase de estudio de viabilidad, el AWG llegó a un consenso sobre dos categorías prioritarias: ambas para avanzar con más planificación y análisis de viabilidad, y otra para avanzar mediante la implementación de un proyecto piloto.³

Las dos categorías de resiliencia identificadas por el AWG para su posterior estudio fueron “Electricidad/Energía” y “Protección Costera”, denominadas en adelante “Resiliencia Energética” y “Reducción del Riesgo de Inundaciones”. Sobre la base de estas recomendaciones del AWG, así como de *OneNYC: Con las metas del Plan para una Ciudad Fuerte y Justa*, los requisitos del HUD y las prioridades de resiliencia de la Ciudad, la Ciudad identificó la categoría de “resiliencia energética” para su implementación a través de un proyecto piloto.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Resiliencia de Hunts Point (HPRP) que se describe en detalle a continuación reducirá la vulnerabilidad de la península de Hunts Point a los impactos de las inundaciones costeras al proporcionar al menos tres días de energía confiable, resiliente y distribuible a las instalaciones críticas locales y de toda la ciudad en caso de una emergencia, como cortes de energía y otras amenazas.

Contexto del proyecto

La península de Hunts Point es un área de importancia regional y local en el sureste del Bronx (consulte el Apéndice H, Figuras 1 y 2). La península está rodeada por el río Bronx (Bronx River) y el río Este (East River), un estuario del Océano Atlántico. El área alberga una comunidad activa y comprometida de 12,300 residentes, así como el FDC, uno de los centros de distribución de alimentos al por mayor más grandes de los Estados Unidos, numerosas empresas de fabricación ligera y de otro tipo, y una de las plantas de tratamiento de aguas residuales más grandes de la Ciudad. La península está dividida por Halleck Street, orientada de norte a sur, con el FDC al este y una comunidad residencial y una zona industrial al oeste.

Las recomendaciones de *Una Nueva York más fuerte y resiliente*, *OneNYC*, Hunts Point Vision Plan, RBD y otras iniciativas gubernamentales y comunitarias destacaron la vulnerabilidad de la península con respecto al aumento del nivel del mar, las mareas ciclónicas, las precipitaciones extremas, los eventos de calor extremo, los cortes de infraestructura en todo el sistema y los cortes de infraestructura a nivel de edificios o subáreas, según las experiencias y lecciones aprendidas en la región desde el huracán Sandy.

La resiliencia de la península de Hunts Point es fundamental desde una perspectiva local y de toda la ciudad. En primer lugar, los residentes de Hunts Point se enfrentan a cargas ambientales desproporcionadas. Al igual que toda la Ciudad de Nueva York (City of New York), Hunts Point está clasificada como zona de no cumplimiento moderado para el ozono en 8 horas.⁴ Debido a las importantes emisiones a la calidad del aire de los camiones y otras fuentes industriales, los residentes de Hunts Point tienen tasas de asma dos veces más altas que las de la Ciudad de Nueva York (City of New York) en su conjunto. Las enfermedades respiratorias han provocado 2.8 más veces visitas a la sala de emergencias atribuibles al asma debido a la mala calidad del aire en Hunts Point en comparación con el resto de la ciudad. Como se describe en la Sección IV (Plan de Participación de las Partes Interesadas) y el Apéndice A (Principios de Implementación del Grupo de Trabajo Asesor),

³ <https://edc.nyc/sites/default/files/2025-01/Hunts-Point-Resiliency-Working-Group-Recommendations-FINAL.pdf>

⁴ <https://www3.epa.gov/airquality/greenbook/ancl.html>

la Ciudad ha priorizado la participación significativa de la comunidad de Hunts Point con respecto al desarrollo, la implementación y la aplicación de las leyes, regulaciones y políticas ambientales. El objetivo del HPRP es lograr la tasa de emisión más baja posible que vaya más allá de los controles de mitigación obligatorios para abordar las preocupaciones locales sobre la calidad del aire y la sostenibilidad de las poblaciones de ingresos bajos y moderados afectadas por el proyecto.

La resiliencia de Hunts Point también afecta directamente la resiliencia del suministro de alimentos en toda la ciudad. Hunts Point es el centro geográfico más grande de distribución de alimentos por volumen en la Ciudad de Nueva York (City of New York). El campus del FDC de 329 acres alberga un importante grupo de instalaciones de distribución y fabricación de alimentos, que incluyen grandes mercados de productos, carne y pescado. En conjunto, estas instalaciones distribuyen 4.5 mil millones de libras de alimentos al año a la Ciudad de Nueva York (City of New York) y al área metropolitana en general y proporcionan 8,500 empleos directos. El HPRP ayudará a proteger y garantizar el acceso a los alimentos para millones de neoyorquinos. El terreno del FDC es propiedad del Departamento de Servicios para Pequeñas Empresas (SBS) de la Ciudad de Nueva York y es administrado por la NYCEDC.

Dados los objetivos generales del proyecto (que se describen más adelante en la sección Objetivos del Proyecto), los criterios de evaluación aplicados para seleccionar el proyecto piloto de Resiliencia Energética que financiará el HUD (que se describen con más detalle más adelante en la sección Identificación del Proyecto) y los Principios de Implementación del AWG (en el Apéndice A), las tecnologías limpias y renovables se identificaron, evaluaron y priorizaron como parte del HPRP para su implementación como parte del proyecto piloto preferido o en paralelo al mismo. Como parte del plan de operaciones para las tecnologías que se implementarán, las tecnologías no renovables solo se operarán en condiciones de emergencia y con duraciones restringidas.

Identificación del Proyecto

En junio de 2016, la Ciudad completó una evaluación de riesgo y vulnerabilidad de la península de Hunts Point y estudios de viabilidad para las opciones de proyectos de resiliencia energética y reducción del riesgo de inundaciones para reducir esas vulnerabilidades. El alcance del trabajo también incluyó el diseño conceptual y la revisión ambiental del HPRP y un sólido proceso de participación de las partes interesadas y la comunidad para elaborar el estudio y el proyecto piloto.

La metodología utilizada para la evaluación de riesgos y vulnerabilidades se adaptó a partir de los procedimientos establecidos por la Agencia Federal de Gestión de Emergencias (FEMA) para identificar la probabilidad y las posibles consecuencias de las amenazas. Para el HPRP, los datos sobre las condiciones existentes se superpusieron con las últimas proyecciones del Panel sobre el Cambio Climático (NPCC) de la Ciudad de Nueva York (City of New York), los datos del Mapa Preliminar de Tarifas de Seguro contra Inundaciones (PFIRM) de la FEMA, que incluyen las posibles profundidades de inundación con el aumento del nivel del mar (consulte el Apéndice H, Figura 3), los datos históricos que reflejan tormentas e interrupciones reales y los datos recientemente recopilados de las partes interesadas (proveedores de sistemas de servicios públicos, empresas y residentes) sobre instalaciones críticas en la península de Hunts Point. El estudio evaluó las instalaciones importantes para la prestación continua de servicios críticos en toda la ciudad y la comunidad, como los servicios de emergencia, la vivienda, la movilidad, el suministro de energía y agua, los servicios sociales, el empleo y la distribución de alimentos.

La vulnerabilidad de cada instalación crítica se evaluó identificando las amenazas a las que se enfrentaba la instalación y, a continuación, multiplicando la probabilidad por la consecuencia de cada amenaza relevante. Las amenazas evaluadas incluyeron inundaciones causadas por el aumento del nivel del mar, mareas ciclónicas costeras y precipitaciones extremas, así como eventos de calor extremo, cortes de infraestructura en todo el sistema y cortes de infraestructura a nivel de edificio. Luego, se desarrolló una puntuación de vulnerabilidad compuesta para cada instalación crítica sumando las diferentes puntuaciones de vulnerabilidad específicas de cada amenaza para comparar

y clasificar la vulnerabilidad de cada instalación crítica con respecto a la de otra. Consulte el Apéndice H, Figura 4 para ver los resultados de esta evaluación de vulnerabilidad.

Según los hallazgos de la evaluación de riesgos y vulnerabilidades, se determinó que los cortes de energía a nivel de edificios eran una amenaza significativa y compartida para los residentes y las empresas de Hunts Point. Además, las zonas bajas de la península se enfrentan a importantes amenazas de inundaciones costeras, mientras que la zona residencial de las tierras altas no se enfrenta a los considerables cambios de elevación en toda la península. Según las puntuaciones de vulnerabilidad compuestas, las instalaciones críticas más vulnerables incluyen las instalaciones del FDC, un centro económico y de distribución de alimentos clave, que son vulnerables a cortes de energía a nivel de edificios, cortes en todo el sistema, mareas ciclónicas y eventos de calor extremo (consulte la Figura 4). Food Center Drive, la principal vía del FDC, se inundaría en una tormenta de 100 años que explica el aumento del nivel del mar en la década de 2050. Las instalaciones comunitarias, específicamente dos escuelas locales, PS 48 y MS 424, son vulnerables a los cortes de energía y al calor extremo. El HPRP reduce la vulnerabilidad de Hunts Point a los cortes de energía causados por eventos de emergencia, como una inundación importante, a través del prisma de las provisiones de energía resiliente.

La evaluación de riesgos y vulnerabilidades identificó las instalaciones críticas con mayor necesidad y las posibles oportunidades para proyectos de resiliencia. En cuanto a la resiliencia energética, primero se evaluaron docenas de tecnologías de generación, distribución y almacenamiento de energía para determinar si eran técnicamente factibles y las que se conservaron se evaluaron más a fondo en función de un conjunto de criterios que incluyen:

- Resiliencia: aplicabilidad a instalaciones vulnerables y críticas; distribuible; fiable durante un mínimo de tres días; utilidad independiente
- Sostenibilidad: emisiones, eficiencia, fuentes de combustible
- Beneficios para la comunidad: oportunidades para la fuerza laboral, escalabilidad, potencial para aprovechar otros fondos
- Constructibilidad: espacio adecuado, infraestructura requerida, permisos
- Viabilidad: cronograma, costo de construcción, costo/MWh

Es importante tener en cuenta que ningún proyecto cumple con todos los criterios anteriores para todas las instalaciones vulnerables de la península. Estos criterios identificaron tecnologías (es decir, energía solar fotovoltaica [PV], sistema de almacenamiento de energía en baterías [BESS] y generación de energía de respaldo) para una evaluación detallada que luego se empaquetaron en opciones de proyecto que garantizarían la resiliencia, la capacidad de construcción y la implementación, al tiempo que maximizan la sostenibilidad y los beneficios para la comunidad.

El proyecto piloto original de resiliencia energética, tal como se define en la APA 18, era una instalación de triple generación con una microrred para la distribución de energía, energía solar fotovoltaica con BESS y generadores móviles para proporcionar una capacidad de generación acumulada de aproximadamente 6.8 megavatios (MW). Sin embargo, este proyecto piloto enfrentó los siguientes desafíos durante el diseño final:

- Eliminación de un usuario final para la planta de triple generación (el mercado de la carne optó por no recibir agua caliente);
- Reurbanización potencial del Mercado de Productos que sustituiría todos los edificios y unidades de refrigeración de remolques (TRU) por una nueva construcción;
- Las políticas municipales y estatales y los requisitos reglamentarios para restringir las emisiones locales de gases de efecto invernadero con sanciones impuestas; y

- Las estrategias de ahorro de costos identificadas durante el diseño conceptual no redujeron los costos totales del proyecto dentro de los límites de financiación disponibles.

Para abordar la combinación de estos factores, los componentes de la instalación de triple generación del proyecto piloto original se evaluaron y modificaron como parte de la APA 24. El proyecto piloto de resiliencia energética modificado redujo su tamaño y alcance, pero aun así logró los objetivos principales del proyecto y apoya las fases posteriores del proyecto para lograr una visión más amplia de la resiliencia energética que sea coherente con los objetivos cambiantes de neutralidad de carbono de las ciudades y los estados. Por lo tanto, el proyecto piloto se redefinió para proporcionar generación de energía de respaldo para el mercado de productos con una planta de generación a gas natural y otra instalación de FDC (600 Food Center Drive), que contará con el respaldo de un generador diésel estacionario que se utilizará durante los períodos de emergencia. Algunas de las principales instalaciones comunitarias (MS 424 y PS 48) de la península de Hunts Point recibirán energía solar fotovoltaica más BESS para lograr una resiliencia y sostenibilidad similares a las del proyecto piloto original.

El proyecto modificado cubierto por la APA 24 enfrentó nuevos desafíos y se requirieron cambios adicionales. Los cambios se realizaron para abordar las siguientes acciones relacionadas con las instalaciones de la península de Hunts Point:

- Redesarrollo del mercado de productos descrito anteriormente, que incluyó el rediseño de los sistemas de suministro de energía y la energía de respaldo asociada.
- Aumento continuo del costo del proyecto de generación de energía de respaldo.
- Más cambios en las políticas municipales y estatales con énfasis en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la generación de energía renovable y almacenamiento de energía.

Para abordar estos factores, la planta de generación de energía de respaldo a gas natural propuesta para el mercado de productos se redefinió para proporcionar generación de energía de respaldo para el mercado de pescado (en lugar del mercado de productos). Se propone que la generación utilice la generación solar fotovoltaica y el BESS. El mercado de pescado también estará equipado con un generador temporal de conexión rápida para permitir la conexión de uno o varios generadores móviles con motor diésel, que pueden ser necesarios durante cortes de energía prolongados cuando la energía almacenada en el BESS se agote por completo antes de que se restablezca la energía de la red. No se realizaron cambios en el generador diésel estacionario de respaldo propuesto anteriormente para 600 Food Center Drive ni en los proyectos de energía solar fotovoltaica más BESS para instalaciones comunitarias (MS 424 y PS 48). La capacidad de generación acumulada del proyecto piloto modificado es de hasta aproximadamente 5 MW, y esta capacidad podría incrementarse aún más hasta 7.3 MW (con los sistemas BESS incluidos).

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los principales objetivos del HPRP son:

- Abordar las vulnerabilidades críticas tanto para la comunidad como para la industria;
- Proteger la infraestructura importante de toda la ciudad durante emergencias, como una inundación importante;
- Proteger las empresas y los empleos industriales actuales y futuros;
- Apoyar los activos sociales, económicos y ambientales de la comunidad; y
- Utilizar una infraestructura sostenible y ecológicamente sensible.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PILOTO PREFERIDO

HPRP proporcionará energía confiable, distribuible y sostenible a las instalaciones críticas identificadas en la península de Hunts Point durante tres días en caso de una emergencia. En total, el proyecto proporciona hasta aproximadamente 7.3 MW de nueva capacidad de generación de energía resiliente para la península. Cada componente del proyecto piloto tiene una utilidad independiente. Estos componentes independientes no dependen unos de otros para proporcionar resiliencia a las instalaciones previstas. Al mismo tiempo, se conciben como un conjunto de proyectos para brindar resiliencia a las instalaciones más vulnerables y críticas de Hunts Point.

Generación de respaldo para apoyar el mercado de pescado en el centro de distribución de alimentos (FDC): este componente implica un sistema de generación de respaldo que suministrará energía eléctrica al mercado de pescado a corto plazo y anclará una futura microrred con recursos energéticos distribuidos (DER) para lograr la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo en toda la península. El sistema de generación de respaldo consistirá en un sistema solar de techo y toldo de 4 MW y un BESS de 2 MW/5 MWh para permitir el “arranque en negro” de la instalación y apoyar la gestión de la carga en el mercado de pescado en condiciones de emergencia. El sistema de generación solar fotovoltaica está diseñado para funcionar en paralelo con la red, proporcionando energía sostenible en condiciones normales. Durante condiciones de emergencia, la energía solar y el BESS proporcionarán energía de respaldo al mercado de pescado.

Además, NYCEDC pagará un generador diésel móvil, alquilado y temporal que se desplegará en condiciones de emergencia. El generador diésel móvil ampliará la confiabilidad de las necesidades eléctricas del mercado de pescado hasta tres días, si es necesario. El uso de generadores alquilados solo será necesario durante un período de corte prolongado a corto plazo, ya que EDC explora una visión más amplia de incorporar un sistema BESS adicional en el mercado de pescado. La energía solar fotovoltaica y el BESS propuestos estarían ubicados en el mercado de pescado Fulton, ubicado en 800 Food Center Drive, Bronx, NY 10474, en la cuadra 2780, lote 73.

Instalaciones solares y de almacenamiento para instalaciones comunitarias: para proporcionar un suministro de energía sostenible y resiliente a dos instalaciones comunitarias principales, el proyecto implica la instalación de sistemas de generación solar fotovoltaica en techos y BESS tanto para la MS 424 como para la PS 48 (actualmente en construcción). La instalación total apoyada es de aproximadamente 0.5 MW de capacidad solar que proporcionará electricidad a las escuelas en condiciones normales y de emergencia. BESS proporcionará resiliencia eléctrica para cargas críticas durante condiciones de emergencia. Esto permitirá a las escuelas proporcionar refugio, albergue o espacios de reunión para el público en situaciones de emergencia. Los sistemas solares y de almacenamiento también están diseñados para usarse durante los días de cielo azul. Los dos sitios solares del techo se encuentran en: MS 424, 730 Bryant Avenue, Bronx, NY 10474 en la cuadra 2763, lote 279; y en la PS 48, 1290 Spofford Avenue, Bronx, NY 10474 en la cuadra 2766, lote 1.

Generación de respaldo de emergencia para empresas: para proporcionar un suministro de energía resiliente a otros edificios del FDC, el proyecto incluye la compra de un generador diésel estacionario de 0.5 MW y la instalación de una conexión al sistema eléctrico en las instalaciones de Citarella/Sultana ubicadas en 600 Food Center Drive. El generador dejaría de ser un generador móvil y se instalaría permanentemente para funcionar únicamente en condiciones de emergencia y para realizar pruebas y mantenimiento periódicos durante el año. El generador permitirá una resiliencia energética inmediata con costos mínimos de construcción de capital para las instalaciones que son fundamentales para la cadena de suministro de alimentos de la

ciudad. Se utilizará un motor certificado de nivel 4 para controlar y tratar las emisiones. Las tasas de emisión se especificarán como condición de los permisos de funcionamiento de las unidades generadoras que deberán hacer cumplir tanto el Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York (NYSDEC) como el Departamento de Protección Ambiental de la Ciudad de Nueva York (NYCDEP). Los requisitos de permiso se especificarán a los proveedores o contratistas de equipos y los proveedores de equipos los garantizarán como condición para la instalación de las instalaciones. El cumplimiento continuo de estas tasas de emisiones y las horas de funcionamiento permitidas será una condición para la administración de las instalaciones. El generador propuesto estaría ubicado en las instalaciones de Citarella/Sultana en 600 Food Center Drive, Bronx, NY 10474, en la cuadra 2781, lote 500.

CUMPLIR CON EL PROPÓSITO Y LA NECESIDAD

El HPRP reducirá la vulnerabilidad de la península de Hunts Point a los impactos de las inundaciones costeras al proporcionar al menos tres días de energía confiable, resistente y distribuable a instalaciones críticas locales y de toda la ciudad durante eventos de emergencia como el huracán Sandy, cortes de energía y otras amenazas.

El HPRP aborda las instalaciones críticas más vulnerables a las tormentas costeras y cuenta con una utilidad independiente para proteger la importante infraestructura local y municipal en condiciones futuras. El análisis tiene en cuenta los datos de referencia de las frecuencias y duraciones históricas de los cortes, así como las frecuencias y duraciones de los cortes previstos en el futuro debido a un aumento previsto de los eventos relacionados con las inundaciones.

Debido a la naturaleza crítica de las instalaciones en la península de Hunts Point y basándose en las pautas y precedentes de las políticas, la Ciudad ha definido la resiliencia como la capacidad de proporcionar una fuente confiable de energía para la carga crítica de una instalación determinada durante un mínimo de tres días en caso de una inundación importante u otra emergencia. El proyecto general incorpora una combinación de soluciones de energía solar fotovoltaica con BESS para funcionar tanto en condiciones de cielo azul como de emergencia y generación de energía de respaldo para operar solo en condiciones de emergencia. La configuración de estos paquetes de tecnología significa que cada instalación protegida tendrá una resiliencia energética distribuable durante al menos tres días en caso de una emergencia.

El HPRP se diseñará para incorporar medidas de protección contra inundaciones; proteger el inventario relacionado con los alimentos y permitir la distribución de alimentos en toda la ciudad para las instalaciones del FDC; y permitir que las escuelas del vecindario residencial de Hunts Point sirvan como refugios, albergues o espacios de reunión durante inundaciones, cortes de energía, olas de calor u otras situaciones de emergencia.

El proyecto piloto abordará las preocupaciones sobre la carga ambiental en reconocimiento de la importancia de las emisiones y la calidad del aire en Hunts Point. Hunts Point (al igual toda la ciudad de Nueva York) se considera una zona de no cumplimiento moderado para el ozono en 8 horas. Esta clasificación exige que las tecnologías de control de emisiones cumplan con la tasa de emisión más baja posible. Debido a los problemas de calidad del aire y la carga ambiental en el vecindario, el proyecto piloto incluirá controles de emisiones, incluidos sistemas de Reducción Catalítica Selectiva para controlar las emisiones de óxido de nitrógeno, así como la instalación de catalizadores de oxidación para controlar el monóxido de carbono y los compuestos orgánicos volátiles que salen de las unidades generadoras del sitio D. Las emisiones del generador estacionario diésel del 600 Food Center Drive se controlarían por debajo de los estándares mediante el uso de un motor certificado de nivel 4. Además, el equipo diésel implementado como parte de este proyecto piloto se usaría solo en caso de una emergencia, como un corte de energía, y no excedería las horas de funcionamiento especificadas en los permisos y registros aéreos del NYSDEC y el NYCDEP.

ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE RESILIENCIA

La Ciudad de Nueva York (City of New York) se compromete a desarrollar e implementar estándares de desempeño de resiliencia para todos los proyectos de infraestructura, incluido el HPRP, y busca la mejor ciencia disponible y las prácticas prometedoras en materia de resiliencia para elaborar el desarrollo de estos estándares.

La Ciudad usa los siguientes estándares de desempeño para medir la resiliencia dentro de un proyecto:

- Robustez: capacidad de absorber y soportar factores estresantes y conmociones.
- Redundancia: canales adicionales para permitir el mantenimiento de la funcionalidad principal en caso de perturbación o fallo del sistema.
- Ingenio: capacidad de adaptarse y responder de manera flexible durante los factores estresantes y conmociones.
- Respuesta: capacidad de movilizarse de manera rápida ante factores de estrés y conmociones.
- Recuperación: capacidad de recuperar la funcionalidad después de factores estresantes y conmociones.

A medida que avance el diseño, la aplicación específica de estos estándares al HPRP continuará desarrollándose y perfeccionándose para capturar con precisión la eficacia y la eficiencia de las tecnologías resilientes una vez instaladas.

Para garantizar que la infraestructura energética sea por sí misma resistente a las inundaciones y para cumplir con los estándares de desempeño en materia de resiliencia, todos los sistemas de energía estarán protegidos contra inundaciones, elevados o ubicados fuera de las áreas de riesgo de inundación identificadas. La instalación de generación de respaldo, que estará ubicada en el sitio D dentro de la llanura aluvial cartografiada de 100 años, se elevará por encima de la llanura aluvial a 19 pies NAVD88.

Los conductos que corren el riesgo de inundación se endurecerán. Cada componente del HPRP proporciona un nivel adicional de redundancia energética a la instalación que está diseñado para proteger. Como resultado, las instalaciones críticas tendrán la redundancia necesaria para obtener el suministro de energía incluso si hay un corte de energía más amplio en la red de red general. Los componentes capitales del proyecto que brindan beneficios de resiliencia y redundancia se combinarán con un plan de operaciones para los inquilinos de la Ciudad y del FDC. El proyecto permite que las escuelas y las instalaciones del FDC respondan a las conmociones y las tensiones y se recuperen de ellas, ya que los componentes del proyecto estarán equipados con capacidades de arranque en negro, lo que se refiere a la capacidad de restablecer la energía tras un cierre total o parcial.

Basándose en estos estándares de desempeño de resiliencia, la Ciudad promoverá un plan para monitorear y evaluar la infraestructura de resiliencia energética desarrollada a través de esta iniciativa de RBD. El propósito de este plan es transmitir cómo la Ciudad supervisará la planificación, la implementación y el logro de los hitos clave en la entrega del proyecto terminado. El plan incluirá requisitos de inspección para la infraestructura energética resiliente en función de las especificaciones del fabricante en cuanto a la frecuencia y el proceso de inspección. Los requisitos de inspección específicos se finalizarán una vez que se determinen las especificaciones del equipo durante el diseño final.

Durante la implementación del plan de monitoreo, la Ciudad se asegurará de que se implementen todas las medidas de mitigación apropiadas y cumplan con los estándares gubernamentales. El plan

también incluirá una metodología de evaluación, que la Ciudad implementará una vez que se completen los proyectos. El propósito de la metodología de evaluación es determinar el nivel de eficacia del proyecto para abordar las necesidades de la comunidad durante un lapso de tiempo. Los componentes de la metodología de evaluación pueden incluir el uso de datos para establecer una línea de base, monitorear el progreso durante un lapso de tiempo designado y establecer puntos de referencia para medir la efectividad del proyecto en comparación con los resultados anticipados.

La Ciudad estará atenta para realizar evaluaciones inmediatas después de futuras tormentas. La Ciudad supervisará o evaluará las estructuras y el equipo para ver si pueden soportar condiciones de tormentas y huracanes. Esto se informará a los departamentos municipales correspondientes para abordar cualquier falla en las estructuras y el equipo. Además, la Ciudad explorará los estándares para la replicabilidad de este tipo de infraestructura.

VIABILIDAD Y EFICACIA DEL PROYECTO

La evaluación de viabilidad realizada como parte del HPRP fue una parte clave del proceso para identificar el proyecto piloto de resiliencia energética. La incorporación de diferentes tecnologías al HPRP optimiza los objetivos de resiliencia establecidos en este proyecto con los objetivos de sostenibilidad de la comunidad y los problemas de salud ambiental. El HPRP incluye las últimas tecnologías de control de emisiones y medidas de protección contra inundaciones en los costos de capital y los diseños. Para garantizar que la infraestructura energética sea por sí misma resistente a las inundaciones y para garantizar el cumplimiento de los estándares de desempeño de resiliencia de la Ciudad, todos los sistemas de energía estarán protegidos contra inundaciones, elevados o ubicados fuera de las áreas de riesgo de inundación identificadas.

Las evaluaciones de viabilidad consideraron el código y los estándares de diseño y construcción industriales apropiados para implementar paquetes de tecnologías de resiliencia energética. Estos códigos y estándares se cumplirán durante el diseño final del proyecto piloto, y un ingeniero profesional registrado certificará que el diseño final cumple con todos los códigos y estándares aplicables antes de que la Ciudad comprometa fondos del HUD para la construcción.

Con Edison es un socio de coordinación clave para el diseño y la construcción del HPRP. Se llevó a cabo una serie de reuniones con el equipo de ingeniería regional de Con Edison para revisar las especificaciones de las instalaciones de generación de energía HPRP y las interconexiones entre la instalación, la infraestructura existente de Con Edison y el mercado de productos. Las reuniones también incluyeron discusiones preliminares sobre la planificación de una futura microrred que podría construirse en las fases posteriores del proyecto. La Ciudad y Con Edison continúan coordinándose de manera regular para garantizar la implementación exitosa del proyecto piloto, así como la visión más amplia de energía de respaldo resiliente y renovable para múltiples instalaciones e inquilinos en la península de Hunts Point.

Una vez que se construya el HPRP, la Ciudad operará y mantendrá los sistemas de energía. NYCEDC, que administra el FDC en nombre de la Ciudad, supervisará las operaciones y el mantenimiento de las instalaciones de generación de respaldo. El Departamento de Educación (DOE) de la Ciudad de Nueva York operará y mantendrá la energía solar fotovoltaica y los BESS en las escuelas. Esto incluirá inspecciones periódicas de acuerdo con los códigos y reglamentos industriales apropiados. La Ciudad de Nueva York (City of New York) certifica por la presente que habrá fondos disponibles para cubrir los costos de operación y mantenimiento a largo plazo asociados con el HPRP.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Se dedica una inversión total de \$81.6 millones en fondos federales del CDBG-DR y de la Ciudad (\$20 millones a través del programa RBD, \$60.1 millones en fondos de capital de la Ciudad de Nueva York (City of New York) y \$1.5 millones en fondos de NYCEDC) a la “planificación y el estudio continuos y sólidos relacionados con el futuro del mercado de alimentos y a un pequeño proyecto piloto o de

demonstración”. Estos fondos se utilizarán para planificar, diseñar y construir proyectos de HPRP y son elegibles para el reembolso en el marco del programa RBD del HUD. El trabajo de planificación incluye análisis de viabilidad, diseño conceptual y revisión ambiental; el diseño incluye la contratación, los permisos y el diseño completo; y la construcción del proyecto incluye las actividades de adquisición, construcción y gestión de la construcción. Si el proyecto genera ingresos para el programa, la Ciudad coordinará con el HUD para que los ingresos del programa regresen al programa de Derechos CDBG de la Ciudad.

Coordinación federal, estatal y local

La implementación del HPRP implicará permisos y autorizaciones federales, estatales y locales. Como se describió anteriormente (en Identificación del Proyecto), el alcance del trabajo del HPRP incluyó múltiples evaluaciones y evaluaciones para identificar el proyecto piloto de resiliencia energética. Se ha identificado el proyecto piloto y el proyecto ha avanzado hasta el diseño conceptual y la revisión ambiental.

La APA 18 identificó y describió los permisos y autorizaciones que se obtendrán para el proyecto a medida que comience el diseño y los contratistas adjudicados se preparen para la construcción. Cuando se produzcan cambios como resultado de la coordinación con las agencias emisoras de permisos o de la aprobación por parte de las mismas, la Ciudad y NYCEDC presentarán al HUD una Enmienda Sustancial al Plan de Acción en la que se describan estos cambios y el proyecto modificado.

Las agencias que participaron en la revisión ambiental, los permisos y las aprobaciones para el proyecto piloto y el calendario de estos procesos se describen a continuación en el Cuadro 4. El proceso que se describe a continuación se basa en la identificación del proyecto piloto de resiliencia energética y el cronograma de financiación del HUD (descrito en la sección de Financiación del Proyecto anterior). A continuación, en la Sección V. Cronograma del Proyecto, se proporciona información adicional sobre el diseño y el cronograma de construcción del proyecto piloto.

La Ciudad está trabajando actualmente con la Coordinación de Resiliencia de Infraestructura Regional de Sandy (SRIRC) para coordinar el diseño, los permisos, la construcción y la operación de este proyecto para alinearlos e integrarlos con otros proyectos de recuperación en el área. Además, la Ciudad continuará trabajando con el Equipo de Coordinación Técnica (TCT) de SRIRC y el Equipo Federal de Revisión y Permisos (FRP) a medida que el proyecto se defina con más detalle durante el proceso de diseño y revisión ambiental.

Cuadro 4: Información sobre permisos/aprobaciones y cronogramas relacionados

Agencia/Autoridad	Permiso/Aprobación	Calendario
Federal		
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de Estados Unidos	Agencia de financiación federal; aprobación de esta enmienda sustancial al plan de acción; y emisión final de la Autoridad para utilizar los fondos de subvenciones (AUGF) para los fondos del CDBG-DR	Aprobación sustancial de la enmienda al plan de acción: Otoño 2018 Conclusión de la NEPA de que no hay impactos significativos (FONSI) publicada en septiembre de 2019 AUGF para los fondos del CDBG-DR emitido en noviembre de 2019
Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos	Sección 7 de la Consulta sobre la Ley de Especies en Peligro de Extinción (ESA)	Finalizado en 2018

Agencia/Autoridad	Permiso/Aprobación	Calendario
Estado		
Oficina de Parques, Recreación y Preservación Histórica (OPRHP)	La Ley Nacional de Preservación Histórica (NHPA) exige la consulta de la Sección 106 con respecto a las propiedades elegibles y que figuran en los Registros Estatales y Nacionales de Lugares Históricos.	Finalizado en septiembre de 2019
Operador de sistema independiente de Nueva York (NYISO)	Desempeño del proceso y estudio de interconexión.	Del verano de 2025 al verano de 2026
Departamento de Conservación Ambiental (NYSDEC)	Permiso aéreo para instalaciones estatales (subparte 201-5) / subparte 201-4: Registro de instalaciones menores	Permiso aéreo para instalaciones estatales: De la primavera de 2025 al otoño de 2026 (por contratista)
	Registros del programa de almacenamiento a granel de petróleo Emisión de permisos relacionados con el Permiso general del Sistema Estatal de Eliminación de Descargas de Contaminantes (SPDES) para descargas de aguas pluviales provenientes de actividades de construcción	Inscripciones al programa de almacenamiento a granel de petróleo: De la primavera de 2025 al otoño de 2026 (por contratista) SPDES GP: Del otoño de 2025 al otoño de 2026 (por contratista)
	Consulta del Programa de Patrimonio Natural sobre especies vegetales o animales incluidas en la lista estatal o comunidades naturales importantes	Finalizado en 2018
Departamento de Estado (NYSDOS)	Determinación de consistencia de la zona costera del estado de Nueva York	Finalizado en 2019
Departamento de Transporte (NYSDOT)	Emisión de permiso de trabajo en carretera, permiso de transporte especial/carga divisible	Del otoño de 2025 al otoño de 2026 (por contratista)
	Consentimiento revocable	Del otoño de 2025 al otoño de 2026 (por contratista)
Ciudad		
Departamento de Planificación Urbana (DCP)	Determinación de la consistencia del Programa de Revitalización de la Costa de Nueva York (WRP)	Consistencia de WRP: Finalizado en 2019

Agencia/Autoridad	Permiso/Aprobación	Calendario
Departamento de Protección Ambiental (DEP)	Registro de contaminación del aire (motores, generadores, turbinas) Cumplimiento de la reducción del amianto a través del Sistema de Informes y Seguimiento del Asbesto (ARTS) Aprobación de las conexiones de agua y alcantarillado de la Ciudad para nuevas conexiones o modificaciones de las conexiones existentes	Registro de contaminación del aire: De la primavera de 2025 al otoño de 2026 (por contratista) Cumplimiento de ARTS: De la primavera de 2025 al otoño de 2026 (por contratista) Conexiones y modificaciones de agua y alcantarillado: Del otoño de 2025 al otoño de 2026 (por contratista)
Departamento de Edificios (NYCDOB)	Revisión del diseño y la emisión de permisos de construcción relacionados con la adición de fuentes generadas distribuidas, incluido el cumplimiento de los códigos de construcción, electricidad y zonificación de la ciudad Revisión y aprobación de los planes de almacenamiento de baterías por parte de la Oficina de Certificación e Investigación Técnicas (OTCR)	Permiso(s) de trabajo de construcción: Del verano de 2022 al otoño de 2026 (por contratista) Aprobación de la OTCR: Del verano de 2023 al otoño de 2026 (por contratista)
Departamento de Transporte (NYCDOT)	Aprobación del plan de mantenimiento y protección del tráfico (MPT)	Del otoño de 2025 al otoño de 2026 (por contratista)
Comisión de Diseño Público (PDC)	Revisión del diseño del proyecto	La coordinación inicial comienza con el diseño conceptual. La coordinación comenzó en la primavera de 2021; se requerirían las aprobaciones finales para completar el diseño final en el otoño de 2025
Comisión de Preservación de Monumentos Históricos (LPC)	Agencia de asesoramiento para actividades en o cerca de sitios de valor histórico o arqueológico.	Finalizado en 2019
Departamento de Bomberos de la Ciudad de Nueva York (FDNY)	Revisión del diseño de los planes de almacenamiento de baterías por parte de la Unidad de Tecnología FDNY.	Del verano de 2023 al otoño de 2026
Oficina de Administración y Presupuesto (OMB)	Entidad responsable (RE) del desembolso de los fondos del CDBG-DR para el huracán Sandy del HUD a las agencias de la Ciudad y a la agencia líder de la NEPA.	Revisión de la NEPA: Del verano de 2018 a la primavera de 2019

Agencia/Autoridad	Permiso/Aprobación	Calendario
Oficina de Justicia Climática y Ambiental de la Alcaldía (MOCEJ)	Revisión del diseño de las actividades y proyectos propuestos para aumentar la resiliencia, incluido el fortalecimiento de los vecindarios, la mejora de los edificios, la adaptación de la infraestructura y los servicios críticos y el fortalecimiento de las defensas costeras.	De la primavera de 2023 al otoño de 2023
Administración de Emergencias de la Ciudad de Nueva York (NYCEM)	Revisión de los planes relacionados con la preparación, la respuesta y las operaciones de emergencia en condiciones de tormenta.	Del verano de 2023 a la primavera de 2024
Servicios para pequeñas empresas (SBS)	CEQR es la agencia líder de NYCEDC; ayuda a las agencias de la Ciudad a cumplir con sus responsabilidades de revisión ambiental. Emisión del permiso frente al mar para desarrollos dentro de la costa de la Ciudad de Nueva York y revisión del diseño relacionado con la resiliencia coordinada con los permisos del DOB.	Emitió una declaración negativa de CEQR en agosto de 2019. Del otoño de 2025 al otoño de 2026 (por contratista, según corresponda)
Otros		
Aprobaciones de empresas de servicios públicos (Con Edison)	Emisión de permiso para cruzar los servicios públicos existentes.	Del verano de 2023 al otoño de 2026 (por contratista, según corresponda)

ASIGNACIÓN AL CDBG-DR: \$20,000,000

CATEGORÍA DE ELEGIBILIDAD DEL HUD: Rehabilitación y preservación de viviendas, según la exención del aviso del Registro Federal del 25 de agosto de 2015 (80 FR 51589)

LOGROS PREVISTOS: Energía confiable, resistente y que se puede distribuir a instalaciones de carga crítica y en toda la ciudad durante eventos de emergencia como el huracán Sandy, cortes de energía y otras amenazas.

OBJETIVO NACIONAL: Beneficio para zonas de ingresos bajos y moderados

XIII. OTROS CRITERIOS DEL PROGRAMA

[Los cambios al Capítulo XIII se pueden encontrar en las páginas 171 a 174 del plan de acción.]

Plan de participación ciudadana (CPP)

Sitio web de CDBG-DR

De acuerdo con los requisitos del CDBG-DR, la Ciudad de Nueva York ha desarrollado y mantendrá un sitio web completo sobre todas las actividades financiadas por el CDBG-DR. La Ciudad publicará todos los Planes de Acción y las enmiendas en el sitio web CDBG-DR de la Ciudad (www.nyc.gov/cdbgdrr) para dar a los ciudadanos la oportunidad de leer y comentar sobre el Plan y cualquier enmienda. Este sitio web ocupa un lugar destacado en la página principal de Recuperación de la Ciudad (www.nyc.gov/recovery) y se puede navegar fácilmente desde ella.

Los comentarios sobre el Plan de Acción, así como otros comentarios o quejas de los ciudadanos, pueden presentarse de la siguiente manera:

- Por correo electrónico a CDBGComments@omb.nyc.gov
- Por correo a: Oficina de Administración y Presupuesto de la Alcaldía, 255 Greenwich Street, 8vo piso, Nueva York, NY 10007
- Por teléfono llamando al 212-788-6130.

Avisos públicos y períodos de comentarios

En el caso de las enmiendas al Plan de Acción, la Ciudad seguirá dos procesos de participación ciudadana:

- **Enmienda Sustancial:** Una enmienda sustancial se definirá como: un cambio en los criterios de beneficio, beneficiario o elegibilidad del programa; la asignación o reasignación de más de \$15 millones; o la adición o eliminación de una actividad. Para las enmiendas sustanciales, se seguirían los procedimientos que se detallan a continuación.
- **Enmiendas menores o técnicas:** En el caso de las enmiendas que no cumplan con la definición de enmienda sustancial, la Ciudad notificará al HUD, pero no se requieren comentarios públicos.

Cada enmienda, sustancial o no, se numerará secuencialmente y se publicará en el sitio web.

Al final del período de comentarios, la Ciudad revisará y responderá a todos los comentarios. Las respuestas se incorporarán al documento de Respuestas a los Comentarios Públicos de la Ciudad, que se presentará al HUD junto con el Plan de Acción. Se publicará un Plan de Acción revisado que incluye los comentarios públicos y respuestas en el sitio web CDBG-DR de la Ciudad.

Los avisos públicos que anuncien las fechas del período de comentarios públicos asociados con las enmiendas sustanciales del Plan de Acción se publicarán en los siguientes periódicos:

- Bronx Times Reporter
- Brooklyn Daily Eagle
- New York Daily News
- New York Post
- Newsday Queens Edition
- Staten Island Advance
- The Wave
- Periódicos en idiomas extranjeros:
 - El Diario
 - Russkaya Reklama

- Sing Tao Daily

Tenga en cuenta que el HUD ya no exige que los avisos públicos relacionados con las revisiones ambientales se publiquen en los periódicos. En cambio, la Ciudad publicará dichos avisos en el *Registro Municipal*, los traducirá a los idiomas identificados en este CPP y los publicará en el sitio web CDBG-DR de la Ciudad. Los avisos identificarán los períodos de comentarios para cada aviso y las instrucciones para revisar los registros de revisión ambiental.

Individuos con dominio limitado del inglés (LEP)

Un Resumen Ejecutivo de cada enmienda sustancial y los avisos públicos asociados estarán disponible en inglés y se traducirá al árabe, bengalí, chino (simplificado), francés, criollo haitiano, coreano, polaco, ruso, español y urdu de conformidad con la Ley Local 30. Las copias de estos documentos se publicarán en el sitio web CDBG-DR de la Ciudad. Las copias impresas estarán disponibles a pedido. La Ciudad hará todos los esfuerzos posibles para traducir y considerar los comentarios enviados en cualquier otro idioma dentro del plazo.

Personas con discapacidades

Las copias impresas de los Resúmenes Ejecutivos del Plan de Acción estarán disponibles en formato de letra grande (tamaño de fuente de 18 puntos) a pedido. El material en línea también será accesible para las personas con discapacidad visual. Para obtener más información sobre cómo las personas con discapacidades pueden acceder al Plan de Acción y hacer comentarios sobre él, marque el 311 o, mediante un TTY o un teléfono de texto, al (212) 504-4115.

El Plan de Acción Final Aprobado por el HUD

Tras la aprobación del Plan de Acción por parte del HUD, se publicará en el sitio web CDBG-DR de la Ciudad. Las copias del Plan de Acción Final también estarán disponibles a pedido.

Respuesta a las quejas de los ciudadanos

La Ciudad de Nueva York (City of New York) proporcionará una respuesta por escrito a cada queja relacionada con la subvención del CDBG-DR dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la recepción, si es posible.

Revisión de desempeño

Los requisitos para la presentación de un Informe de Evaluación del Desempeño (PER) no se aplican al programa CDBG-DR. Como alternativa, la Ciudad debe preparar, publicar para su revisión pública y presentarlos a los Informes de Desempeño Trimestral (QPR) del HUD a más tardar treinta días después del final de cada trimestre. Los QPR deben enviarse hasta que se hayan gastado todos los fondos. Los QPR utilizarán el sistema de Notificación de Subvenciones para la Recuperación ante Desastres (DRGR) del HUD y se publicarán en el sitio web de la Ciudad dentro de los tres días posteriores a la presentación.

Audiencias públicas

A partir del 21 de junio de 2022, ya no se requieren audiencias públicas para enmiendas sustanciales (consulte [87 FR 36869, Sección III](#)). Sin embargo, la Ciudad considerará programar audiencias públicas para las enmiendas según sea necesario. Si se programa una audiencia, la Ciudad proporcionará un número limitado de copias traducidas del Resumen Ejecutivo del Plan de Acción en los 10 idiomas especificados en este CPP. Las copias de estos documentos permanecerán publicadas en el sitio web de la Ciudad.

Los servicios de interpretación en los idiomas identificados en este CPP estarán disponibles para las audiencias si se solicitan cinco días antes de la audiencia. La Ciudad también hará todos los esfuerzos razonables para proporcionar servicios de interpretación en otros idiomas a pedido.

Reconstrucción por Diseño

La Ciudad recibió fondos para dos proyectos de Reconstrucción por Diseño: Resiliencia Costera de la Zona Este (ESCR) y el Proyecto de Resiliencia de Hunts Point (HPRP). Estos proyectos fueron seleccionados mediante un proceso competitivo por el HUD e implicaron una divulgación comunitaria y una participación pública transparentes e inclusivas.

La Ciudad estableció previamente planes de participación ciudadana individualizados para cada proyecto de RBD. Sin embargo, a partir de junio de 2025, la Ciudad seguirá un solo CPP para *todas* las enmiendas sustanciales, independientemente de si el cambio implica un proyecto de RBD. Este CPP actualizado es más completo que los CPP individuales (por ejemplo, para el HPRP, la Ciudad ahora traducirá los documentos a 10 idiomas en lugar de solo al español y publicará avisos públicos en 10 periódicos en lugar de tres) y, por lo tanto, cumple con los requisitos de participación ciudadana del HUD.